



No. 09-084280- -00004-0000

Fecha: 2011-03-23 15:06:32 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 329 CTOINFORMACION Folios: 9

Clarke, Mod

COLOMBIA

P-2280

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

E. S. D.

Ref.: Expediente No. 09.084.280

Solicitud de Patente a nombre de **BELCO S.R.L.**

Yo, DILIA MARIA RODRIGUEZ D'ALEMAN identificada como aparece al pie de mi firma, domiciliada en la Cra. 11 No. 86-53 Piso 6, obrando como apoderada de la sociedad **BELCO S.R.L.**, domiciliada en Mirandola, Italia, solicitante de la patente de la referencia, me permito informar lo siguiente:

Con fundamento en la facultad que confiere el artículo 34 de la Decisión 486 al solicitante para modificar la solicitud de patente en cualquier momento del trámite, presento junto con este memorial nuevo pliego reivindicatorio que consta de 8 reivindicaciones, en donde se cancelaron las antiguas reivindicaciones 12 a 15 relacionadas con el uso del kit para purificar sangre de la invención.

Adicionalmente, se modificó la reivindicación 1 con el fin de incorporar las características técnicas de las antiguas reivindicaciones 2 y 3 y para especificar que el kit es para la purificación de sangre y para caracterizar el filtro de alta permeabilidad y los medios para retener los mediadores de acuerdo con lo manifestado entre las páginas 9 y 10 de la memoria descriptiva.

Finalmente, nos permitimos presentar de nuevo las figuras 1 a 3, en donde se agregaron los encabezados ya que debido a una omisión involuntaria de la traducción no se habían incluido en los dibujos anteriores.

Para este efecto, me permito acompañar el recibo No. 11-0020064 del 4 de marzo de 2011 con el cual, queda cubierta la tasa correspondiente a la modificación de una solicitud de patente.

Señor Superintendente,

DILIA MARÍA RODRÍGUEZ D'ALEMAN
C.C. 41.654.882 de Bogotá.
T.P. 20824 CSJ



Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

FORMULARIO ÚNICO DE CORRECCIONES Y MODIFICACIONES

SOLICITUD DE:

1

☐

Corrección de error material

☒

Modificación a una solicitud.

2

SOLICITANTE
(71)

Nombre: BELCO S.R.L.
Dirección: Via Camurana, 1, I-41037 Mirandola,
Italia
Nacionalidad o domicilio: Mirandola, Italia
Lugar de Constitución: Italia

Teléfono: Fax:
E-mail

IDENTIFICACIÓN

C.C.

☒

NIT

☐

C.E.

☐

Otro

☐

Cual _____

Número

3

REPRESENTANTE
O APODERADO
(74)

Nombre: DILIA MARÍA RODRÍGUEZ
D'ALEMAN
Dirección: Carrera 11 No. 86-53, piso 6

Teléfono: 6 181088 Fax: 6350824

E-mail: clarkemodet@clarkemodet.com.co

IDENTIFICACIÓN

C.C.

☒

NIT

☐

C.E.

☐

Otro

☐

Cual _____

Número

41.654.882

TP

20824 CSJ

4 Número del expediente: 09.084.280

5 Descripción de la corrección o modificación solicitada: Que se anote: Que se anote: Se presenta nuevo pliego reivindicatorio que consta de 8 reivindicaciones, en donde se cancelaron las antiguas reivindicaciones 12 a 15 relacionadas con el uso del kit y se modifica la reivindicación 1 para incorporar las características técnicas de las antiguas reivindicaciones 2 y 3. Se anexan las figuras 1 a 3, en donde se agregaron los encabezados que debido a una omisión involuntaria de la traducción no se habían incluido en los dibujos anteriores.

Comprobante de pago No. 11-0020064 de 4 de marzo de 2011

7 Anexos:

☒

Comprobante de pago de la tasa

☐

Poderes si fuese el caso

☐

Documento que acredita la existencia y representación legal de las partes, cuando sean personas jurídicas.

8

NOBRE DILIA RODRIGUEZ D'ALEMAN

FIRMA

C.C. 41.654.882 T.P. 20824 CSJ

p-2280

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
NIT : 800.176.089-2
- / -



RECIBO DE CAJA

No. 11 - 0020064

Bogotá D.C., Marzo 04 de 2011 - 07:31:39

RECIBIDO DE : CLARKE MODET

NI 830.008.643

*** Soporte del Pago ***

TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR. PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	420743002	03/03/2011	100.545.000.00

*** Conceptos Pagados ***

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	Vr. LINDITARIO	Vr. CONCEPTO
1	50005-01-03 CAMBIO DE MODALIDAD Y MODIFICACIONES EN CREACION CORRECCION A SOLICITUD EN TRAMITE / MODIFICA		118.000.00	118.000.00
				\$118.000.00

SON: **CIENTO DIECIOCHO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE*

Responsable:

Recibo de Caja Aplicado al Expediente No.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 09-084280- -00004-0000

Fecha: 2011-03-23 15:06:32 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 329 CTOINFORMACION Folios: 9

Sede Centro: Carrera 13 No. 27 - 00 Pisos 3,4,5 y 10 Bogotá, D.C.- Colombia

Web: www.sic.gov.co e-mail: info@sic.gov.co Conmutador: (571) 5870000 Fax: (571) 5870284 Línea: 018000-910165 Call Center: (571) 6513240

Marzo 4 de 2011 - 07:32:08

P-2280

REIVINDICACIONES

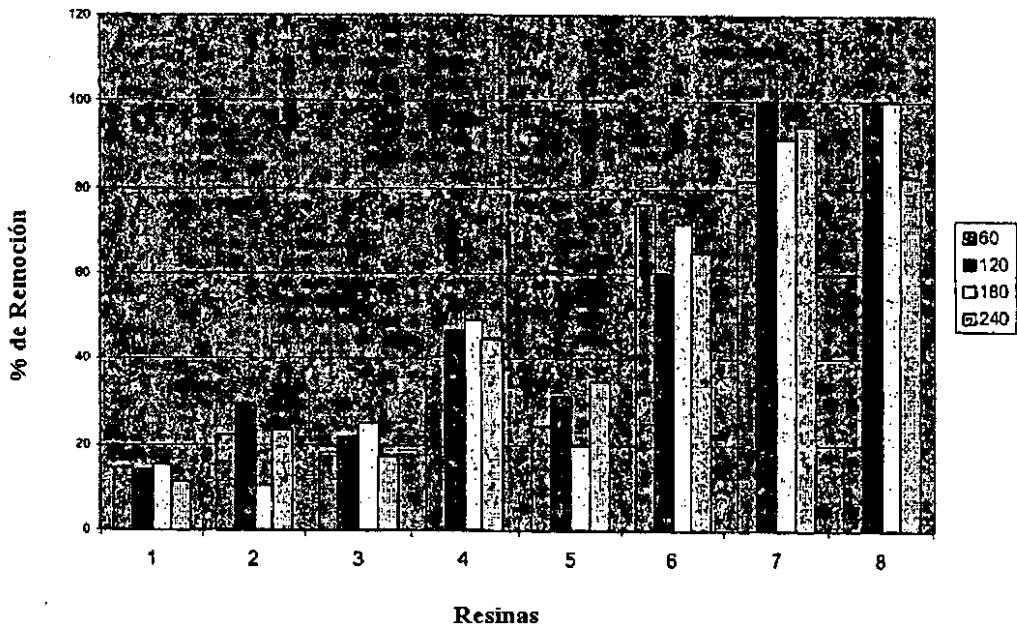
1. Un kit para purificar sangre que comprende a) un filtro de alta permeabilidad que tiene un tamaño de poro que oscila entre 0.4 hasta 0.6 μm y que da lugar a un coeficiente de tamizado del filtro de menos de 0.4 para IgM y de más de 0.6 para albúmina para permitir el paso de mediadores inflamatorios y b) medios para retener dichos mediadores pero no albúmina sérica, que comprende por lo menos un cartucho que comprende un material absorbente seleccionado del grupo que consiste de una resina hidrofóbica de poliestireno, una resina de intercambio iónico de poliestireno, y una resina de sílica ligante seleccionada del grupo que consiste de resinas de sílica con grupos funcionales en la fase ligante, o mezclas de las mismas.
2. El kit de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado porque dicha resina hidrofóbica de poliestireno se selecciona del grupo que consiste de resinas metacrilato-estireno y resinas poliestireno-divinilbenceno co-polímero.
3. El kit de acuerdo con las reivindicaciones 1 ó 2, caracterizado porque dicho material absorbente tiene un tamaño de gránulo entre 35 y 200 micrones.

4. El kit de acuerdo con la reivindicación 1 o 2, caracterizado porque dicho material absorbente tiene un tamaño de poro comprendido entre 50 y 3000 Å.
5. El kit de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 3, caracterizado porque dicho cartucho comprende una resina de poliestireno/divinilbenceno que tiene un tamaño de poro de 300 Å y un tamaño de gránulo de 35 a 120 micrones.
6. El kit de acuerdo con la reivindicación 5, caracterizado porque dicho cartucho comprende una resina de poliestireno/divinilbenceno que tiene un tamaño de gránulo de 75 -120 micrones.
7. El kit de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizado porque dichos medios para retener mediadores inflamatorios comprenden más de un cartucho, cada cartucho comprendiendo un material absorbente diferente diseñado para retener uno o más mediadores inflamatorios diferentes, siendo diferentes los mediadores inflamatorios retenidos por cada cartucho.
8. El kit de acuerdo con las reivindicaciones 1 a 6, caracterizado porque dichos mediadores inflamatorios son seleccionados del grupo que consiste de VEGF, Kallikreina, mioglobina, proteína C-reactiva, citoquinas y quimoquinas, en particular IL1, IL6, IL8, IL12, IL18,

factor de necrosis tumoral, proteína-1 inflamatoria de
macrófago, proteína quimo-táctica de monocito.

5

IL-6



10

FIG 1

15

7

5

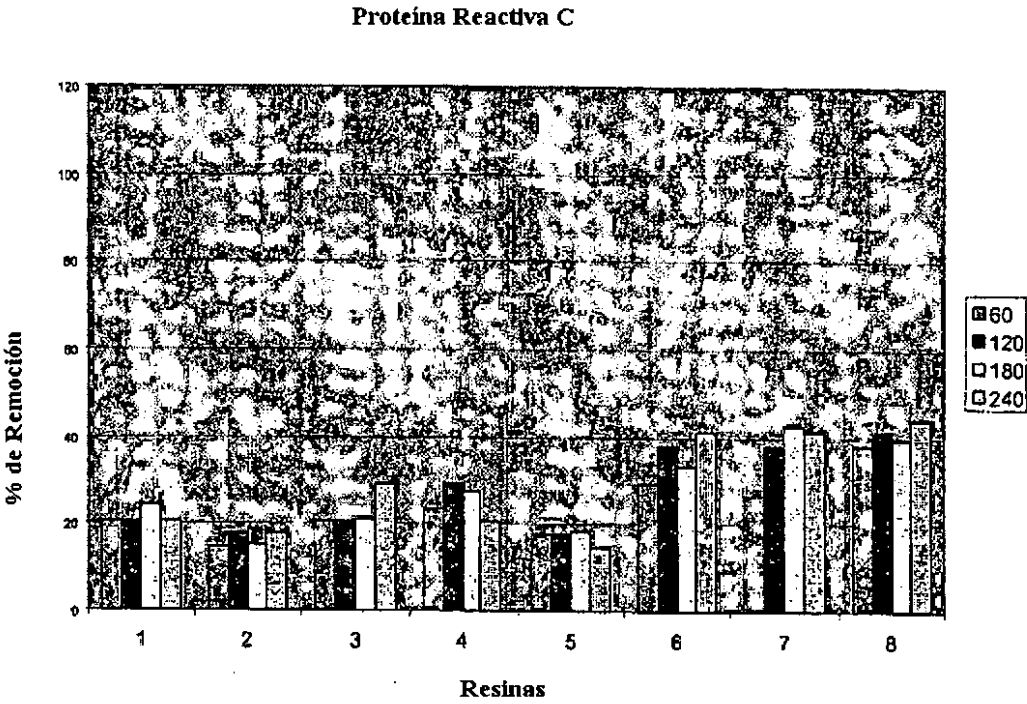


FIG. 2

10

15

8

5

KK

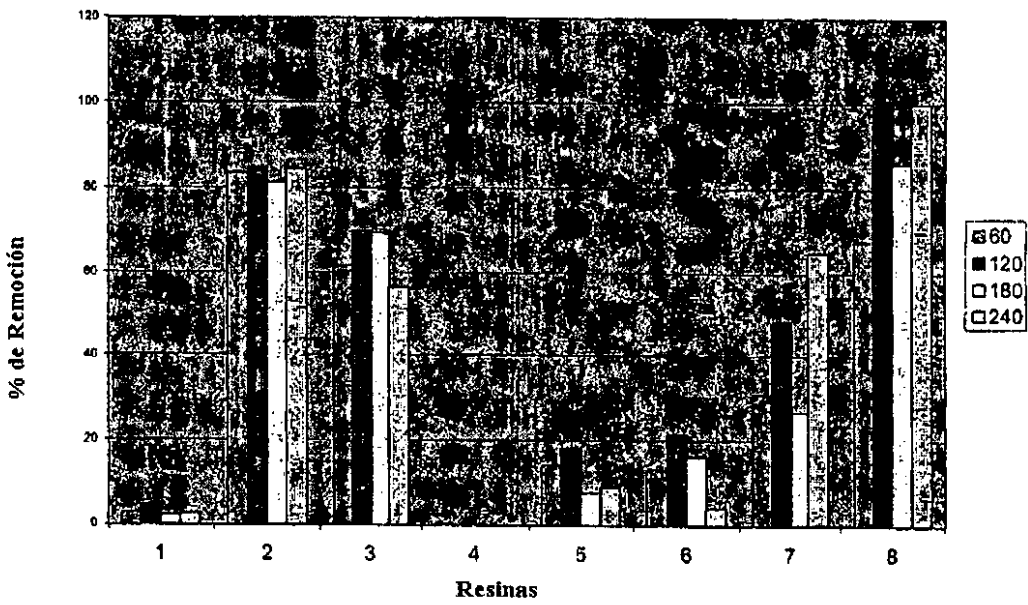


FIG. 3

10